

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOLUCIONES LABORALES S.A. LABORLAW

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del año dos mil dieciseis, siendo las 10h00, en el local social de la compañía, situado en el edificio encalada ubicado en luque 127 y pedro carbo, piso 2 comparecen a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía.

SR. ALEJANDRO LAGOS AROSEMENA propietario de cuatrocientas acciones (400) de 1,00 dólar cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor,

SR. CARLOS DROUET VILLACIS propietario de cuatrocientas acciones (400) de 1,00 dólar cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor,

Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD \$ 800.00 (Ochocientos dólares americanos) manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de SOLUCIONES LABORALES S.A. LABORLAW, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía, sobre el ejercicio económico del año anterior;
- 3) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2015;
- 4) Designar al Comisario de la compañía.

El señor Presidente solicita al señor Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declararla legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.-

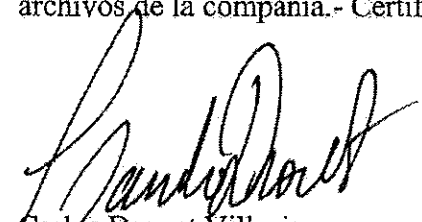
El Presidente de la Junta expone los puntos motivos de la presente reunión luego de lo cual, después de las deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad de votos :

- 1) Aprobar los balances generales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

- 2) Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía relacionado con el ejercicio económico anterior;
- 3) Aprobar el Informe de la Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico anterior;
- 4) Designar como comisario de la Compañía para el próximo año a la C.P.A. Marcelo Proaño Borja.

Reinstalada la junta con la asistencia de todos los accionistas anotados al inicio, por Secretaria se da lectura al Acta. La cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan el 100% del capital social de la empresa, por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de la cual la presidencia declara clausurada la junta general extraordinaria de Accionistas de SOLUCIONES LABORALES S.A. LABORLAW, siendo la 12h00.-

Certifico: Que la presente copia es igual al original de acta de junta general de accionistas de soluciones laborales S.A. Laborlaw, celebrada el día de hoy doce de abril del año dos mil dieciseis, el que reposa en los archivos de la compañía.- Certifico.



Carlos Drouet Villacis
GERENTE GENERAL-SECRETARIO